LUNES 1 DE JULIO DE 2013

ENRIQUE PEÑA NIETO NO SUPERÓ LÍMITE DE EROGACIONES, SEÑALAN

En las revisiones de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), la Unidad de Fiscalización concluyó que los contendientes incurrieron en 789 conductas sancionables, de las cuales 108 están relacionadas con el origen ilícito del financiamiento, 24 con gastos sin objeto partidista y 657 con inconsistencias formales en el reporte de las erogaciones. Las cifras correspondientes a los gastos de Enrique Peña Nieto, ex candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), sufrieron ajustes millonarios para no rebasar los topes de gastos de campaña. La rebaja más controvertida, según Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el IFE, fue por 1 millón 572 mil pesos "por corrección de prorrateo de Monex". Sin embargo, también hubo gastos extras cargados a esa campaña. Por ejemplo, omitió informar sobre un evento, que costó 746 mil 341 pesos, en el Auditorio Nacional. Sólo se atribuyeron al candidato presidencial 25 mil pesos. (ELUNIVERSAL, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, P.14, ALONSO URRUTIA)

AGUASCALIENTES

PARTIDOS TENSAN AGUASCALIENTES

La alianza conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en Aguascalientes marchó ayer en contra de lo que considera una persecución política orquestada por Carlos Lozano de la Torre, gobernador de la entidad, para afectar a Antonio Martín del Campo, candidato a la presidencia municipal de la capital. El contingente de panistas y perredistas partió del Estadio Victoria y llegó hasta las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Aguascalientes, que fueron clausuradas simbólicamente por senadores y diputados federales. Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, quien encabezó la movilización, reveló la existencia de un acuerdo nacional entre los partidos políticos y la Secretaría de Gobernación (Segob) para no imputar a candidatos vínculos no comprobados con el crimen organizado. Por su parte, funcionarios y candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) realizaron una marcha por la paz, en la que llamaron a evitar que regrese la inseguridad que, afirmaron, privó en los gobiernos panistas del pasado. "Hace tres años todavía en Aguascalientes había este tipo de situaciones que ponían en riesgo a nuestras familias: los secuestros, los levantones, las balaceras, los acribillados, los chantajes telefónicos, todo lo que ustedes vivieron", expuso Francisco Chávez Rangel, candidato a la alcaldía de la capital del estado. (REFORMA, P. 16, RAÚL MUÑOZ)

BAJA CALIFORNIA

PRI MUESTRA UNIDAD EN BAJA CALIFORNIA

Fernando Castro Trenti, candidato de la alianza Compromiso por Baja California (PRI-PVEM-PT-PES) a la gubernatura, cerró campaña en el estadio Caliente. En el acto, los priístas aseguraron que el próximo 7 de julio le pondrán un "hasta aquí" al Partido Acción Nacional (PAN). En el cierre, los candidatos a la gubernatura y las alcaldías de dicha entidad estuvieron acompañados por César Camacho Quiroz e Ivonne Ortega, presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, así como por Jorge Hank Rhon, ex alcalde de Tijuana. Durante su discurso, Camacho Quiroz criticó la actuación del PAN durante 24 años en Baja California: "Ya basta de quienes sorprendieron a los bajacalifornianos y cambiaron la esperanza por frustración. Tuvieron una oportunidad y no supieron aprovecharla", aseveró. (EL UNIVERSAL, P. 14, LAURA SÁNCHEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

COAHUILA

LLAMAN A ELEGIR A FALSO CANDIDATO

Al menos ocho espectaculares fueron colocados este fin de semana en Torreón, Coahuila, para llamar a votar el próximo 7 de julio por Jorge Zermeño, ex embajador de México en España, para la alcaldía de dicho municipio. Jesús de León Tello, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de emprender esa estrategia para provocar que los votos sean anulados. Por otra parte, un grupo de priístas inconformes con la integración de la planilla que contenderá por la alcaldía de Torreón llamó, mediante desplegados en medios locales, a no votar por el PRI, al considerar que estos candidatos no representan a su partido. (REFORMA, P. 16, ELENA SÁNCHEZ)

OAXACA

INDAGA ATAQUE CONTRA PRIÍSTA

Una de las líneas de investigación que sigue la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Oaxaca sobre el ataque contra Rosalía Palma López, candidata a diputada por la alianza entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), está relacionada con las actividades de Efraín Cruz Bruno, quien era su marido. Identificado como compadre del Ulises Ruiz, ex gobernador oaxaqueño, Cruz Bruno murió el sábado en la emboscada contra la abanderada. Pobladores de la región de la Mixteca refirieron que el fallecido y sus hermanos son caciques del municipio de San Andrés Cabecera Nueva y expusieron que la gente les teme en esa población. En 2003, Cruz Bruno fue encarcelado, acusado del asesinato de Fidel Bautista, ex candidato a diputado local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), suscitado en 1999. Asimismo, algunas personas responsabilizan a los hermanos Cruz Bruno de cometer varios asesinatos.(REFORMA, P. 17, VIRGILIO SÁNCHEZ)

TABASCO

PRESENTAN MÁS PRUEBAS EN DEFENSA DE GRANIER

La defensa de Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, entregó información contable y fiscal como pruebas de descargo en las dos causas penales abiertas en su contra, previo a que este lunes Taissia Cruz Parcero, jueza Cuarta de Procesos Penales federal, defina su situación jurídica por el delito de lavado de dinero por 35 millones de pesos. Asimismo, el fin de semana los abogados del ex mandatario confirmaron que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a petición de la Procuraduría General de la República (PGR), congeló las tres cuentas bancarias de Granier, así como las de su esposa y sus hijos. Al respecto, el abogado Eduardo Luengo Creel dijo que ese congelamiento representa un descrédito, al considerar que la esposa e hijos del ex gobernador están fuera de las imputaciones de la PGR. (EL UNIVERSAL, P. 14, DORIS GÓMORA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

TLAXCALA

DENUNCIA PRD CARTEL "PRECIOSO"

La dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Reyes Ruiz, candidato a la alcaldía de Apizaco, Tlaxcala, exhibieron ayer lo que denominaron el "cártel electoral poblano" que está apoyando a Rafael Ortega, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en dicho municipio. Los perredistas afirmaron que en dicha agrupación figuran operadores políticos de Mario Marín Torres, ex gobernador de Puebla, y su hermano Miguel Ángel. (REFORMA, P. 16, ANA LAURA VÁZQUEZ)

VERACRUZ

CALIFICA SENADO A VERACRUZ COMO FOCO ROJO

La Comisión Especial del Senado para dar Seguimiento a los Procesos Electorales consideró que Veracruz representa un foco rojo de cara a los comicios del 7 de julio, previendo incluso un conflicto tras la jornada electiva. De acuerdo con un documento elaborado por la Comisión, existen condiciones preocupantes para el desarrollo de la elección, lo que incluye una abierta desconfianza en el órgano electoral local y en el gobierno del estado. "Veracruz es un foco rojo en la irregularidad de los procesos electorales para la Comisión. No sólo empezó mal, como lo muestran las notas de los medios y las denuncias de los distintos partidos políticos, sino que la Comisión sigue encontrando un ambiente propicio para conflictos postelectorales y ninguna muestra importante de cambio en la actitud de los involucrados para darle certeza al proceso electoral", señala el reporte. Hasta el momento se han presentado denuncias ante la Procuraduría General de la República (PGR) por la presunta existencia de una red gubernamental que opera a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como denuncias penales por la muerte de un panista en el municipio de Coxquihui, la quema de vehículos en Tierra Blanca y enfrentamientos en Minatitlán. (REFORMA, P. 18, CLAUDIA GUERRERO)

GARANTIZA TEPJF JUSTICIA ELECTORAL COMPETENTE E INDEPENDIENTE

Con el trabajo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) México tiene garantizada una justicia electoral competente e independiente, con la que se ha ganado la confianza de los ciudadanos, aseguró Jean-Claude Colliard, representante oficial de Francia ante la Comisión de Venecia. Entrevistado en los programas del TEPJF de televisión, Justicia electoral a la semana, y de radio, EscúchaTE, el también integrante del Consejo de las Elecciones Democráticas de dicha Comisión europea destacó el papel positivo que ha desempeñado el Tribunal Electoral en la vida democrática del país, pues dijo que a través de sus resoluciones respeta y hace respetar la ley. Consideró que en materia de procesos democráticos, México ha logrado avances considerables. "Podríamos decir que es una nación ejemplar en esta materia, gracias a la administración y justicia electoral que implementó a través del Instituto Federal Electoral (IFE) y del Tribunal Electoral", dijo. El especialista en derecho político y electoral comparado resaltó el hecho de que el TEPJF y el IFE trabajen de manera conjunta para resolver los medios de impugnación, lo que muestra una administración electoral excelente, con un alto sentido de legitimidad y continuidad. Enfatizó la labor que ha llevado a cabo México como Estado miembro de la Comisión de Venecia y se refirió al papel notable que han desempeñado María del Carmen Alanis Figueroa y Manuel González Oropeza, magistrados del TEPJF, con su propuesta de crear una Subcomisión de América Latina, que se encargará de revisar asuntos específicos de esa zona. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN: TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

ORDENAN A PRD CAMBIAR ÓRGANOS DIRECTIVOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) reestructurar sus dos órganos directivos más importantes: la Comisión Política Nacional (CPN) y el Secretariado Nacional, pues su conformación viola los estatutos partidistas. La razón es que la paridad de género es un principio en el sol azteca y desde hace meses hay nueve hombres de más, quienes ahora deberán ser sustituidos por mujeres, según una orden del TEPJF dirigida a Jesús Zambrano, presidente nacional de ese partido. La sentencia establece que a más tardar 15 días después de notificar al PRD, éste deberá convocar a su Consejo Nacional para nombrar a las dirigentes. La CPN se integra por 13 comisionados, entre los cuales se nombró a dos mujeres y 11 hombres, por lo que no hubo paridad.(EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

IMPASSE EN LA DISPUTA ENTRE CONGRESO Y TEPJF POR NOMBRAMIENTO EN EL IFE

La disputa que mantiene el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por la designación del consejero faltante del Instituto Federal Electoral (IFE) es apenas uno de los más de 450 recursos que de 2006 a la fecha se han promovido contra nombramientos de autoridades electorales. En este lapso, al menos en 20 de ellos el Tribunal ha tenido que anular o revocar resoluciones de congresos locales o incluso, designar directamente un magistrado electoral. Su actuación ha llegado a revocar nombramientos en Durango, Guanajuato, Aguascalientes, Distrito Federal, Tlaxcala, San Luis Potosí, Colima, Querétaro, Oaxaca, Sonora, Hidalgo y Tamaulipas, donde los incumplimientos de resoluciones previas han llevado al Tribunal a decisiones extremas. En la actualidad, la designación del sustituto de Sergio García Ramírez en el IFE ha derivado en diferencias con el Congreso sobre los alcances de las sentencias que ordenan a la Comisión Permanente concluir el procedimiento, previa convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones. El impasse en este procedimiento recuerda un caso resuelto el 24 de abril pasado, cuando el TEPJF determinó, tras casi seis meses de indefinición en el Congreso sonorense, la designación de Rosa Mireya Félix como magistrada del Tribunal Electoral estatal, una decisión que dividió a los magistrados por los alcances al asumir funciones del Congreso estatal. Al respecto, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que el sol azteca estará atento para evitar que el TEPJF "imponga" al consejero faltante. (LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, P. 29, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ)

DISPARÓ MONEX GASTO DE CANDIDATOS A CONGRESO

Aunque el caso Monex no impactó de manera importante en los gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, ex candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), provocó el rebase del tope de gastos de campaña de 178 de los aspirantes de dicha coalición al Congreso de la Unión. De acuerdo con el dictamen sobre la revisión de los informes de gastos de campaña 2012, que será sometido al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) mañana martes, los 50.5 millones erogados en las tarjetas Monex y que, según acreditó el Instituto en enero, apoyaron esas campañas, fueron prorrateados (distribuidos) entre los candidatos a legisladores de esa alianza y libraron de excesos de gastos a la campaña del Presidente. La estrategia disparó los recursos ejercidos por los abanderados a diputados y senadores de ambos partidos y provocaron el rebase al tope de gastos de campaña de 178 postulaciones. Sólo por esas violaciones a los topes, más las que provocaron otros nueve abanderados, se proponen para los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), 63.4 millones de pesos de multa; mientras que por 310 faltas diversas, la sanción global propuesta para ambos partidos es de 203.4 millones de pesos. El caso Monex aún está pendiente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, la impugnación “no tiene efectos suspensivos”, por lo que la Unidad de Fiscalización ya prorrateó la suma entre candidatos beneficiados, según el dictamen. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, CARINA GARCÍA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

NIEGA CÉSAR CAMACHO QUE EL PRI HAYA REBASADO TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA

César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), adelantó que su partido echará "mano de cualquier recurso legal" para demostrar que el tricolor no rebasó los topes de gastos de campañas en las elecciones federales de 2012, como dictaminó la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE). Dijo que el próximo martes, cuando los consejeros electorales analicen y decidan sobre dicho dictamen, el PRI expondrá sus argumentos, pero recordó que aun después de esta instancia los partidos que estén inconformes con la resolución podrán recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que resolverá en definitiva. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

"SOY DE MORENA; YO NO DEBO NADA": LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas, afirmó que el objetivo de los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es señalar que es corrupto, que comete irregularidades, que incumple la ley, "pero en realidad gasté 100 millones de pesos menos en la campaña presidencial", dijo. Durante un mitin en Tlalpan, el líder del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) se deslindó de las multas aplicadas a los partidos de izquierda como consecuencia de la pasada elección, al señalar: "Yo ya no estoy en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ni en el Partido del Trabajo (PT), ni en Movimiento Ciudadano (MC), ya entregué toda la información, yo no debo nada, son esos partidos los que tienen que hacer lo correspondiente". Consideró que los magistrados del TEPJF y los consejeros del IFE son unos "mentirosos" cuyo objetivo no es la aplicación de la justicia, sino "equipararme como corrupto". (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, FELIPE RODEA; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, RAÚL LLANOS Y ALEJANDRO CRUZ; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ)

ELECCIONES, EN ALERTA POR VIOLENCIA

Bajo un clima de zozobra por las amenazas y atentados en contra de candidatos en Sinaloa y Oaxaca, quienes el próximo domingo 7 de julio competirán en 15 estados del país, comenzó el cierre de campañas este fin de semana. En Culiacán, Sinaloa, fue hallado muerto el hijo de Antonio Loaiza, coordinador de campaña de la alianza Transformemos Sinaloa (PRI, PVEM y Nueva Alianza), mientras que en Oaxaca Rosalía Palma, aspirante a diputada al Congreso local, resultó herida, luego de sufrir un ataque armado en el que murieron su esposo y su asistente. Esteban López y Saúl Rubio, candidatos en Sinaloa del Partido Acción Nacional (PAN) a edil y a diputado local, respectivamente, decidieron cancelar sus campañas proselitistas; incluso candidatos de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) anunciaron que también reducirán sus actividades políticas en espera de las elecciones del domingo. En Baja California, la única entidad en la que habrá elección de gobernador, los candidatos Francisco Arturo Kiko Vega y Fernando Castro Trenti se acusaron de "guerra sucia". En ese marco, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó las medidas cautelares para sacar del aire un promocional en el que se realizaban imputaciones delictuosas en contra de Kiko Vega, candidato de la coalición Alianza Unidos por Baja California, (PAN-PRD-Nueva Alianza-PBC), lo que fue calificado por el candidato como "guerra sucia" por parte de la oposición. (EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

ACUSA PRD AL PRI DE "TERRORISMO ELECTORAL" EN QUINTANA ROO

Julio Lara, líder del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Quintana Roo, acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a Roberto Borge, gobernador de dicha entidad, de promover el "terrorismo electoral". Señaló que el proceso electoral local es complicado por las agresiones físicas a candidatos, quema de vehículos y espionaje telefónico en contra de los que compiten con el tricolor. Sin embargo, aseguró que el PRD no caerá en provocaciones e hizo un llamado al mandatario estatal a que se tranquilice. El 7 de julio, en Quintana Roo se elegirán 10 presidentes municipales y 25 diputados del Congreso local. En 2010, el PRD y el Partido Acción Nacional (PAN) fueron a la elección en coalición parcial y ganaron cinco de nueve municipios. No obstante, en 2013 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) descalificó la coalición que intentaron registrar ambos partidos, por considerar que no cumplieron con los requisitos legales para integrarse. Por eso integraron una alianza de facto. (REFORMA, P. 18, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR)

APUESTAN PARTIDOS AL CONTROL ELECTORAL

Colocados en el centro de la crítica de los partidos políticos nacionales, los institutos electorales de las entidades federativas sufren una crisis de credibilidad causada por los propios partidos: sus consejeros son electos en los Congresos locales mediante un esquema de cuotas que, en cada elección, sale a relucir como motivo de denuncia. Esta práctica política, que mina la credibilidad de los organismos, ha sido impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cientos de casos por aspirantes no electos o por las representaciones locales de los partidos políticos nacionales inconformes por el reparto. En una resolución del 13 de marzo pasado, por ejemplo, el TEPJF revocó la designación del consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Luigi Cerda Ponce, cercano a René Bejarano, por haber sido integrante de la Comisión Nacional de Garantías del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en los cinco años anteriores a su elección. Casos similares ocurrieron en Hidalgo y en Aguascalientes, donde el TEPJF tumbó a consejeros por su afinidad con el Partido Acción Nacional (PAN) mientras que en San Luis Potosí pidió al Congreso reponer todo el procedimiento de renovación de consejeros por no cumplir con los requisitos establecidos en la ley. En un seminario del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los pasados 24 y 25 de junio, Fernando Ojesto, ex magistrado del TEPJF, mencionó la urgencia de entregar sueldos decorosos y garantizar la permanencia laboral de quienes integran los organismos locales. María del Carmen Alanis, magistrada del TEPJF, señaló que otro punto fundamental sería asegurar la autonomía presupuestaria de los institutos y tribunales locales, pues la asignación de recursos representa una forma de presión política. (REFORMA, P. 1, 4, 5, 6 Y 7, ENFOQUE, CAROLE SIMONNET)

"SÚPER IFE", UNA QUIMERA

Bastó un mes y medio desde que el Partido Acción Nacional (PAN) presentó la iniciativa de crear el Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigadores, expertos en materia electoral, legisladores y magistrados, así como consejeros federales y locales sepultaran la propuesta. Crear esta especie de "súper IFE" es, según ellos, una ocurrencia, una mala idea, un atropello o una falacia. Tanto en los foros del Senado sobre la reforma política, como en un seminario organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se expusieron decenas de argumentos en contra de la propuesta de centralizar la organización de las elecciones locales. María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), refutó el argumento del blanquiazul sobre el ahorro de recursos y dijo que no necesariamente implicaría que se gaste menos. "Si verdaderamente hay una preocupación por los costos de nuestra democracia, ¿por qué no buscamos nuevas modalidades de financiamiento de los partidos? Quizá se deba disminuir el financiamiento de las campañas", sostuvo. Fernando Ojesto y José Luis Orozco Henríquez, ex magistrados del TEPJF, también opinaron sobre la propuesta. El primero dudó que un INE integrado por 11 consejeros pueda estar ajeno a las cuotas partidistas que ya se ven en el IFE, mientras que el segundo alertó sobre el peligro de que la concentración de la resolución de conflictos locales a nivel nacional magnifique su tamaño en perjuicio de las reformas legislativas. (REFORMA, P. 8, ENFOQUE, CAROLE SIMONNET)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) fue publicado el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dicho Acuerdo tiene por objeto establecer las bases y procedimientos a los que deberá sujetarse el TEPJF en las contrataciones que celebre en la materia, en ejercicio de su presupuesto de egresos, a fin de que se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

PREPARA GOBERNACIÓN SEGURIDAD EN COMICIOS

La Secretaría de Gobernación (Segob) alista el plan de operaciones con el que las fuerzas federales coadyuvarán con los estados a brindar seguridad y vigilancia durante las elecciones del próximo domingo. El documento detallará el número de efectivos a desplegar en las entidades donde habrá comicios y los mecanismos de comunicación y coordinación con las autoridades locales. Según fuentes de la dependencia, el objetivo es prevenir hechos de violencia y garantizar el libre tránsito y acceso de los ciudadanos a los centros de votación. Se cuidará que los despliegues policiacos, patrullajes y operativos de seguridad se lleven a cabo con la mayor discreción posible y no tengan efectos de disuasión o inhibición en la participación electoral. El trabajo policial, detallaron, se centrará en las inmediaciones de las casillas, vías de comunicación que confluyen hacia centros de votación y sedes tanto de autoridades electorales como de partidos políticos. (REFORMA, P. 6, ANTONIO BARANDA)

VIGILA OPOSICIÓN JORNADA ELECTORAL

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) desplegarán a unas 70 mil personas para vigilar las elecciones en 14 entidades el próximo domingo. Ese número incluye a militantes de ambos partidos de los seis estados en los que hicieron alianzas, como son Baja California, Zacatecas, Quintana Roo, Aguascalientes, Puebla y Oaxaca, así como miembros del Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC) y partidos locales con los que se coaligaron. De acuerdo con datos de la Secretaría de Acción Electoral del PRD, cuentan con un registro de 58 mil 467 representantes de casillas y 8 mil 759 representantes generales. Los estados con mayor vigilancia serán Veracruz, donde se instalarán 10 mil casillas, así como Puebla, con 6 mil casillas, y Oaxaca, con más de 2 mil 500, y en cada una habrá dos representantes, un propietario y un suplente, por partido o alianza.(REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

PACTO POR MÉXICO NO SERVIRÁ PARA CHANTAJE: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, afirmó que no será posible llevar a la mesa de los acuerdos políticos y legislativos "lo que no se logre en las elecciones locales; el Pacto por México y los acuerdos legislativos no se prestan al chantaje". El legislador sonorense aseguró que acabadas las elecciones deberá concluir la controversia interpartidista para continuar con el ciclo de reformas necesarias y trabajar con miras a los dos periodos extraordinarios programados para julio y agosto. Adelantó que las reformas energética y hacendaria se analizarán en el periodo ordinario de sesiones que comienza el 1 de septiembre próximo. Beltrones expresó que están equivocados quienes piensan que la voluntad popular se puede negociar. Respecto de las elecciones del próximo domingo en 14 estados, el diputado federal aseguró que su partido consolidará su presencia a nivel nacional y que de inmediato continuará la discusión de las reformas que necesita el país. Por su parte, José González Morfín, vicepresidente de la Cámara de Diputados, urgió al gobierno del presidente Enrique Peña Nieto a dar a conocer y transparentar sus propuestas legislativas en materia energética y hacendaria, para que con base en esas ideas haya un debate razonado. Es por ello que, afirmó, se requiere que el gobierno avance en sus propuestas y las dé a conocer a la brevedad para aminorar la "incertidumbre" que se genera por las declaraciones del Presidente durante sus giras al extranjero. (EL UNIVERSAL P. 5, ALBERTO MORALES)

DESDEÑA PRI CRÍTICA CONTRA GOBERNADORES

César Camacho Quiroz, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), consideró exageradas las denuncias de los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) contra los gobernadores priístas. Aseguró que ni Jesús Zambrano ni Gustavo Madero, líderes del sol azteca y del blanquiazul, respectivamente, han presentado quejas concretas en la mesa que instaló el Pacto por México el 12 de junio para recibir imputaciones "documentadas" para llevarlas ante las autoridades. "Nosotros no sólo hacemos denuncias mediáticas, lo hemos llevado ante las autoridades porque no creemos que estén cumpliendo las autoridades emanadas del PAN y del PRD con una obligación jurídica". Camacho defendió a los mandatarios y denunció que Guadalupe Osuna, gobernador de Baja California, fue denunciado por el PRI debido a su intervención en el proceso. Del mismo modo, denunciaron, dijo, a diversos alcaldes, entre ellos el de Cancún, Quintana Roo y algunos más de Veracruz, por repartir despensas. Por otro lado, aunque el PRI y sus candidatos no han recibido amenazas del crimen organizado, los exhortó a prevenir violencia. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ, EL UNIVERSAL, 6, CARINA GARCÍA)

SE CUMPLIÓ UN AÑO DESDE QUE CALDERÓN QUISO CONTROLAR A GOBERNADORES

Se cumplió un año desde que el 1 de julio de 2012, día en que se eligió a Enrique Peña Nieto como presidente de México, Felipe Calderón, entonces titular del Ejecutivo nacional, desplegó a la mayoría de sus secretarios de Estado en las entidades para tratar de controlar a los gobernadores durante la jornada electoral, o al menos tener información de primera mano sobre lo que hacían. De acuerdo con fuentes del primer círculo calderonista, desde semanas antes de la elección, la Residencia Oficial de Los Pinos justificó la medida de control diciendo que los funcionarios federales estarían al lado de mandatarios estatales, "por lo que se pudiera ofrecer". Con lo anterior, Calderón Hinojosa señaló que quería dar un mensaje de que estaría atento a irregularidades. Sin embargo, no todos los gobernadores recibieron con agrado la solicitud, pues sintieron una intromisión y algunos cerraron las puertas a los enviados del ex mandatario. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

PEÑA NIETO RETOMA LA AGENDA INTERNACIONAL

En los primeros seis meses del año, Enrique Peña Nieto, presidente de México, ha realizado 10 giras internacionales, en las que ha visitado 12 países de América Latina y el Caribe, Europa y Asia. Además, el mandatario ha recibido a tres jefes de Estado: Barack Obama, de Estados Unidos; Xi Jinping, de China, y John Key, de Nueva Zelanda. Asimismo, en sus primeros siete meses de administración, el Presidente ha designado 24 embajadores, lo que representa 30% del total. De éstos, cuatro pertenecen al Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre quienes se encuentran Beatriz Paredes, embajadora de México en Brasil, y Mariano Palacios Alcocer, embajador de México ante la Santa Sede, ambos ex presidentes de dicho instituto político.(REFORMA, P. 12, SILVIA GARDUÑO)

ENDOSAN AL SENADO GASTOS DE CAMPAÑA

Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado, reconoció que su bancada cubrió con cargo al erario público los gastos de aviones, hoteles y alimentos de los legisladores federales que participaron abiertamente en las campañas proselitistas de 14 estados del país. Sin embargo, Gamboa negó que esos gastos impliquen que se utilice dinero del Senado para los comicios, pues argumentó que la presencia de los senadores en las campañas electorales es parte de su responsabilidad como legisladores. Asimismo, aseguró que las bancadas se limitan a cumplir con lo que establece la Ley Orgánica. La fracción parlamentaria del PRI en el Senado de la República recibe 298.54 millones de pesos anuales por concepto de subvenciones y gastos para las comisiones legislativas. (REFORMA, P. 2-4, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASALTO A LA RAZÓN/ IFE MUTILADO Y DIPUTADOS CACHETONES/ CARLOS MARÍN

Manuel Huerta Ladrón de Guevara, diputado federal por el PT, propuso el jueves que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fije a los diputados la fecha de un periodo extraordinario para que designen al consejero que hace falta desde hace cinco meses en el Instituto Federal Electoral. En dos ocasiones y por unanimidad, los siete magistrados han insistido en la obligación de la Cámara de Diputados de hacer el nombramiento, a fin de salvaguardar el derecho de la sociedad a un Instituto íntegramente conformado. A diferencia del coordinador priísta Manlio Fabio Beltrones, Huerta cree que los magistrados carecen de facultades para nombrar al consejero, y pidió al Tribunal dictar, pero ya, medidas de apercibimiento. José Alejandro Luna Ramos, presidente del Tribunal, argumentó: "No estamos usurpando una función o haciendo algo que no esté en nuestra competencia". El magistrado Constancio Carrasco: "El artículo 111 del Copfipe, por mandato del legislador, establece que faltas absolutas se resolverán en el menor plazo. El Estado de Derecho obliga a todos a cumplir las sentencias y a no retrasarlas". Salvador Nava Gomar: "El núcleo de la división de poderes consiste en que cada poder haga lo suyo. Este Tribunal es diseño de los legisladores". Pedro Esteban Penagos: "Las sentencias firmes se cumplen, no se discuten. Se trata del cumplimiento de una sentencia y, si ésta no se cumple, el Estado de Derecho está en crisis. Las autoridades son las primeras obligadas a acatar la verdad legal". Flavio Galván Rivera: "Es un mandato judicial fundamentado y motivado. Es el Estado de Derecho el que se ve vulnerado, no la sentencia de un Tribunal...". María del Carmen Alanis: "Se le está obligando a que convoque, no a ver si quiere". Manuel González Oropeza: “No existe un sólo caso en que la Comisión Permanente se niegue a convocar a sesiones extraordinarias cuando se lo ha pedido el Poder Ejecutivo o algún miembro de la propia Comisión. Se trata de un desacato contra la Constitución, porque atenta contra la integración y debido funcionamiento de órganos electorales". (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CARLOS MARÍN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

BAJO RESERVA

El Trife (sic), que preside José Alejandro Luna Ramos, avanza en la atención a dos peticiones complejas, derivadas de problemas en el Congreso de la Unión. Y ambas, nos adelantan, se prevé sean rechazadas por el máximo Tribunal Electoral. La primera, promovida por el líder priísta en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, para que el Tribunal designe directamente al consejero faltante en el IFE. Y la segunda, para que intervenga en el diferendo interno en la fracción del PAN en el Senado, protagonizado por Ernesto Cordero y Jorge Luis Preciado. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIÓN, REDACCIÓN)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ ¿NOMBRARÁ TRIBUNAL A CONSEJERO DEL IFE?/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podría nombrar al consejero electoral que falta para tener completo el Consejo General del IFE. En el TEPJF se analizan los escenarios posibles ante la segunda negativa de la Comisión Permanente del Congreso de convocar a periodo extraordinario a la Cámara de Diputados para que haga el nombramiento. El escenario que se configura es similar al que llevó al Tribunal a nombrar, apenas en noviembre de 2011, a tres consejeros electorales del Consejo Estatal Electoral de Sonora. El TEPJF había ordenado hasta en tres ocasiones al Congreso de Sonora que eligiera a tres consejeros propietarios y a un suplente, y que en dicho nombramiento respetara el principio de equidad de género. La negativa reiterada del Congreso de Sonora llevó a la presentación de tres incidentes de inejecución de sentencia que el Tribunal resolvió de la misma forma, con igual número de peticiones al Congreso para que nombrara a los consejeros. El PRI de Manlio Fabio Beltrones, que presentó ya un segundo incidente de inejecución de sentencia, le apuesta a que el Tribunal nombre al consejero faltante. Si esto ocurre se generará una gran polémica, pues no son claras las facultades del TEPJF en este campo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

UN CAMBIO LEGAL Y NECESARIO/ ROBERTO GIL ZUARTH

La reforma a los estatutos de la bancada panista en el Senado no tiene tacha de ilegalidad. El procedimiento fue cuidado de forma escrupulosa. Su contenido se ajusta plenamente a lo dispuesto en la normativa parlamentaria. Los estatutos son el instrumento por definición para establecer los principios y reglas básicas de convivencia entre iguales. Son el mecanismo para ordenar una dinámica compleja, derivada, en parte, de la inevitable cercanía de la renovación de la dirigencia nacional y también de la necesidad de resolver la relación del partido con el nuevo gobierno. Ésa fue la razón por la que acudimos a su reforma. Y ésas son las razones para defender su validez jurídica y política en el Tribunal Electoral. Las impugnaciones presentadas por Gustavo Madero y Javier Corral a la reforma aprobada por la mayoría de los integrantes de la bancada bordan en tres argumentos. Sustentan, en primer lugar, la procedencia de dos acciones ante la jurisdicción electoral, una innominada y otra de defensa de los derechos político-electorales de los ciudadanos sobre la base de una suerte de interés difuso por la legalidad de los actos. En segundo lugar, los dos recursos plantean que se violó el procedimiento de reforma estatutaria debido a que la sesión del Grupo Parlamentario se realizó sin la presencia del coordinador o de un vicecoordinador designado para tal efecto. En tercer lugar, se aduce que los estatutos reformados contradicen los Estatutos Generales del Partido y el reglamento del CEN sobre funcionarios postulados por Acción Nacional. La impugnación del CEN a la reforma estatutaria contradice su propia decisión de desconocerlos. La nada no podría ser motivo de impugnación. En lugar de disputar en tribunales nuestros esquemas de convivencia, debiéramos sentarnos a hacer política. (EXCÉLSIOR, P. 27, OPINIÓN, ROBERTO GIL ZUARTH)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

LUNES 1 DE JULIO DE 2013

CIUDADANÍA Y GOBIERNO/ JOSÉ EMILIANO MONTIEL

Desencuentro entre el TEPJF y el Congreso por el nombramiento del consejero faltante del IFE, el máximo órgano en materia electoral ordenó que la Cámara de Diputados culmine el procedimiento, los legisladores dicen que no hay condiciones, además que no corresponde a la Comisión Permanente convocar a la Cámara para ello. Algunos acusan desacato, es un tema de interpretación de la ley, al no estar delimitado qué ocurre cuando la Cámara Baja no cumple con su obligación y se abren muchas posibilidades. Más que un pleito es un desencuentro novedoso que exhibe la falta de leyes secundarias precisas. (DIARIO IMAGEN, P. 14, ECONOMÍA, JOSÉ EMILIANO MONTIEL)

REVISTAS

LEGISLATIVAS/ POSPUESTO

A pesar del anuncio para la realización de un periodo extraordinario por parte de los vicecoordinadores de la Cámara de Diputados, la Comisión Permanente decidió posponer el citatorio por segunda ocasión, desatendiendo la instrucción del Tribunal Electoral para elegir al integrante faltante del Consejo General del IFE. El diputado Rafael Huerta Ladrón de Guevara dijo que, en el fondo, posponer el nombramiento obedece a la partidización de su designación, para aumentar el número de consejeros, mismo que estaría designado en función de cuotas. (REVISTA VÉRTIGO, P. 42, REDACCIÓN)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13